

Enseguida tiene la palabra el Senador Gilberto Hernández Villafuerte, del grupo parlamentario del PVEM, para presentar una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, en materia de erradicación de residuos de los tiraderos clandestinos o a cielo abierto.

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**

**(Presentada por el Senador Gilberto Hernández Villafuerte, del grupo parlamentario del PVEM)**

**El Senador Gilberto Hernández Villafuerte:** Con la venía de la Presidencia. Compañeras y compañeros:

Los residuos no son el fin, sino un nuevo comienzo, el manejo de los residuos es una obligación de todas y de todos, su inadecuada disposición genera graves daños a la salud, tanto de las personas de las comunidades y, sobre todo, del planeta.

Estamos frente a una realidad alarmante que nos llama a reflexionar algunas cifras en nuestro país; generamos casi 40 millones de toneladas de basura al año, el 87 por ciento de los tiraderos de basura son a cielo abierto y solo el 13 son rellenos sanitarios; es decir, que cuentan con la infraestructura necesaria para la disposición final de residuos.

Cada tonelada de desechos orgánicos que llega a estos sitios genera 4.2 toneladas de dióxido de carbono que contribuyen significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero y al cambio climático. Se estima que para el año 2035, la población de México ascenderá a 141 millones de personas y de seguir la tendencia actual, la generación de basura se incrementará en más de 60 millones de toneladas anuales.

Estos datos son un desafío urgente para encontrar soluciones sostenibles, para gestionar los desechos de manera efectiva y para evitar que el problema continúe creciendo. Somos uno de los países más contaminantes del planeta y nuestra lucha contra el cambio climático requiere acciones más decididas y políticas públicas que prioricen la sostenibilidad y el reciclaje y la economía circular, entendiendo las problemáticas regionales.